

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

## Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Concejo Municipal	Legislar, formular, regular y aprobar las ordenanzas y regulaciones, fiscalizar al GADM del cantón Latacunga.	Legislación y fiscalización	100 % legislación 100 % fiscalización
2	Alcaldía	Ejercer el direccionamiento y orientación político - estratégica municipal y la rectoría, control y articulación de las dependencias del GADM de Latacunga, asegurando eficiencia y eficacia en la ejecución de la estrategia institucional.	Agenda de actividades, planificación de la ciudad.	100 % en el cumplimiento de la agenda de actividades 100 % en la planificación de la ciudad
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS	Administrar el sistema catastral del cantón, de manera integral, para determinar el impuesto predial de los bienes inmuebles de naturaleza urbana y rural.	% de predios catastrados urbanos, rurales y cabeceras parroquiales	100% de predios catastrados en la zona urbana. 93% de predios catastrados en la zona rural. 99% de predios catastrados en las cabeceras parroquiales. El 97% se se ha actualización 2017
4	Dirección de Obras Públicas	Dirigir, coordinar, supervisar y analizar las actividades técnicas y los procesos de formulación, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de construcciones y mantenimiento, fiscalización de obras, ejecutar programa de obras públicas y demás inversiones sobre la materia en beneficio del cantón y sus parroquias, estableciendo prioridades de conformidad con el Plan de Desarrollo Cantonal y la disponibilidad de recursos.	12 OBRAS EJECUTADAS, 17 OBRAS EN EJECUCION, 25 MANTENIMIENTOS VIALES EJECUTADOS	1.-53% OBRAS EN EJECUCIÓN Y EJECUTADAS DE ARRASTRE 2.-92% MANTENIMIENTO VIAL
5	Dirección de Servicios Públicos	Ejecutar los planes, control y manejo de servicios de Faenamiento, Plazas, Mercados y Cementerios	Número de comerciantes catastrados en Plazas y Mercados. Recuperación de cartera vencida Número de animales faenados. Número de Inhumaciones y Exhumaciones realizadas	88% de comerciantes catastrados \$40610,78 de cartera recuperada en el mes de OCTUBRE. 95% de animales faenados(1428) 20 Inhumaciones y 3 Exhumaciones realizadas
6	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS	Construir una ciudad caracterizada por un ambiente de paz, solidaridad, seguridad de personas y colectividades a través de mecanismos que ayuden a erradicar la violencia control del buen uso del espacio público para garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres naturales o antropicos, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar cualquier tipo de riesgo en el canton Latacunga.	Proyecto Reponenciar CGR/COE: - Centro de Monitoreo "SAT" monitoreo de video vigilancia en las zonas de afectación por flujos de lodo por una erupción volcánica y otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Cumplidos 31	100% ejecutados / fotografías, horarios de turnos del personal de monitoreo.
			Generación de una cultura de prevención mediante la preparación de Planes de Contingencia, Informes de Riesgos. Cumplidos 59	100% ejecutados/solicitudes para aprobación de Planes de Contingencia, Oficios de presentación de informes de riesgos, fotografías ( planes de
			Participación en una Feria de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos. Cumplido 1	100% ejecutado / Informe, Fotografías.
			Mantener el control del buen uso del espacio público mediante operativos de rutina. Cumplidos 13	100% ejecutados / acta de entrega-recepción de productos perecibles, oficios.
Mantener el control del buen uso del espacio público mediante operativos en feriados y festivos: Cumplidos 2	100% ejecutados / informes, partes distribución del personal			

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
			Brindar Seguridad a las Autoridades Municipales. Cumplidos 31	100% ejecutados / informes, partes distribución del personal
			Custodiar las dependencias Municipales. Cumplidos 31	100% Ejecutados/ distribución personal
			Difundir una cultura de seguridad y valores a través de presentaciones de la Banda Municipal. Cumplidos 64	100% Ejecutados/solicitudes de requerimiento, informes, agenda, salvoconductos.
7	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Satisfacer plenamente al cliente, consolidar el mercado actual y potencial, con inversiones eficientes en cobertura, incrementando la producción y calidad del agua potable, así como el tratamiento de las aguas residuales. Recuperar de la inversión y disponer de datos estadísticos reales de producción y recuperación del fluido vital.	Porcentaje de cobertura de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado; Mejoramiento de los servicios de agua potable en calidad, cantidad y tiempo. Ampliación de Macro y Micro Medición. Ejecución de Proyecto en Sectores Urbanos y Rurales.	Agua Potable 40%. Agua Segura 60%. Cobertura de Micro Medición 80%. Ejecución de Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado 65%.
8	Dirección de Ambiente	Coordinar, ejecutar y articular con los GADs parroquiales, provincial y demás entidades del Estado y actores del territorio las políticas, planes y proyectos para la regularización, prevención y control de la contaminación en el territorio cantonal en base a las políticas ambientales locales y nacionales	Número de programas o proyectos Número de obras regularizadas ambientalmente Número de concesiones mineras	0% 70% 0% (Se ha realizados Inspecciones de seguimiento y control)
9	Dirección de Desarrollo Social	Brindar atención especializada a los grupos prioritarios del cantón Latacunga	38% Grupos de Atención Prioritaria	40% de personas atendidas pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria
10	La Dirección de Turismo regula, controla y promueve la actividad turística del cantón como instrumento para el desarrollo integral de sus habitantes y, en beneficio del turista local, nacional y extranjero.	Promover el crecimiento económico del cantón en base al desarrollo de la actividad turística.	Participación de la Industria Turística en la Producción Económica del Cantón	1,50%
11	Dirección Planificación	Velar porque las disposiciones y normas técnico - administrativas legales sobre el uso del suelo y el ordenamiento territorial urbano, tengan cumplida y oportuna ejecución.	Número de actividades y servicios prestados internamente y externamente a los usuarios.	100 % eficacia en las actividades y servicios prestados.
12	Dirección de Movilidad y Tránsito	Promover la movilidad sostenible del Cantón, facilitando el acceso de los ciudadanos a la información del tránsito y transporte, y realizando el ordenamiento, control y regulación del tránsito y transporte; que permita la reducción de los tiempos de recorrido en general y reducción de los niveles de congestión en las arterias y vías públicas.	Número de matrículas renovación, cambio de dominio vehicular, cambio de servicio, levantamientos y prohibiciones , títulos habilitantes de transporte publico intracantonal	90%
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
	"NO APLICA" La entidad no tiene procesos desconcentrados			
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
13	Dirección Administrativa	Administrar los bienes de propiedad municipal, la infraestructura tecnológica y de comunicaciones, con la finalidad de facilitar el accionar de los procesos municipales.	Cumplimiento de los procesos, actividades planificadas - actividades ejecutadas.	90 % de las actividades planificadas fueron realizadas de manera oportuna, eficaz y eficiente. Los mismos fueron cuantificados de acuerdo al plan de trabajo de la Dirección

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
14	Dirección Financiera	Emitir información oportuna y confiable a través de procesos de eficiencia, eficacia, relevancia, productividad y competitividad que asegure una gestión financiera ágil y oportuna, basados en una planificación presupuestaria dinámica, un sistema de contabilidad moderno, un sistema automático y flexible de recaudación interna y externa, con una actitud positiva para brindar servicios de calidad.	Comparar el nivel de ingresos recaudado con el nivel de gastos ejecutados. Medir la capacidad de ejecución de proyectos.	80 % de recaudación y capacidad de ejecución.
15	Dirección de Talento Humano	Planificar, Organizar y administrar estratégicamente el Sistema Integrado de Talento Humano y sus subsistemas de selección de Personal, Clasificación y Valoración de Puestos, Remuneraciones, Evaluación del Desempeño, Capacitación, Seguridad y Salud Ocupacional y Bienestar social de la institución, de conformidad con la leyes, reglamentos, acuerdos y ordenanzas vigentes.	SUBSISTEMAS DE TALENTO HUMANO PLANIFICADOS / SUBSISTEMAS DE TALENTO HUMANO EJECUTADOS	100% CONTRATACIÓN DE PLIZAS DE VIDA 100% DE NECESIDADES DE PERSONAL CONTRATADAS 90% ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO 80% EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES 100% ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOSEP 90 % DE PROCEDIMIENTOS ELABORADOS POR SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL 30%ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE TRABAJADORES 60% ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE TALENTO HUMANO
16	Procuraduría Síndica	Asesorar en temas jurídicos al GADM de Latacunga, cumpliendo todas las disposiciones legales relacionadas con la gestión administrativa; se patrocina las causas jurídicas, jurisdiccionales y administrativas, para tener la mejor solución judicial, cumpliendo la defensa institucional en apego a la constitución y leyes vigente.	Contratos, Criterio Jurídico, Tramites Administrativos, Patrocinidad.	Contratos 100%, Criterio Jurídico 90%, Tramites Administrativos 90%, Patrocinidad 100%.
17	Dirección Comunicación Social	Desarrollar una cultura de comunicación organizacional efectiva, basada en estrategias de mercadeo y relaciones públicas que apoyen y difundan los planes, programas y servicios del GADMC Latacunga, a fin de fortalecer la imagen institucional y la participación ciudadana.	Cobertura de agenda de actividades institucionales Entrevistas Desarrollo de productos comunicacionales Community Manager Lobbying Comunicación Interna	100% 98% 80% 98% 90% 50%
18	Secretaría General	Fortalecer la gestión estratégica y administrativa del despacho de alcaldía, a través de la oportuna y eficaz coordinación con la autoridades del gobierno autónomo descentralizado municipal para dar atención a los temas prioritarios del Alcalde del cantón Latacunga.	Número de oficios ingresados, número de oficios despachados.	100 % de oficios ingresados 75 % de oficios despachados
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				"NO APLICA", el GAD Municipal del Cantón
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			31/10/2017	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</b>			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>			ARQ. SONIA ZURITA	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA</b>			<a href="mailto:rafa291987@hotmail.com">rafa291987@hotmail.com</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA</b>			03 2 811 381	